

# Exigirán carnet de vacunación para el ingreso a Colombia

A partir del próximo martes, 14 de diciembre, Colombia exigirá el carnet de vacunación contra la covid-19 a los viajeros extranjeros, mayores de 18 años, que deseen ingresar a territorio neogranadino.

El presidente de Colombia, Iván Duque, resaltó, mediante su cuenta en Twitter que la medida nace tras una recomendación que hiciera el Ministerio de Salud de la nación que dirige.

El ciudadano «deberá presentar carnet o certificado de vacunación covid-19, con esquema completo. Protegemos a visitantes y preservamos 73 % de vacunación», detalló la máxima autoridad nacional.

Colombia ha venido registrando picos leves de contagios en diversos departamentos, lo que ha llevado a las autoridades a mantenerse alertas y a ir generando nuevas medidas que frenen un posible rebrote.

Por los puentes internacionales viajan a diario cientos de ciudadanos venezolanos, en su mayoría en una migración pendular (entran a Colombia y regresan en horas de la tarde o noche), bajo la modalidad del 'pico y cédula' y el carnet fronterizo. Ahora se sumará el carnet de vacunación.

Al comienzo, con la reactivación del paso peatonal, funcionarios venezolanos pedían el carnet de vacunación, requisito que fueron obviando con el pasar de los días.

Ciudadanos esperan que estas medidas no terminen provocando un cierre total de los puentes, pues sería retroceder a marzo de 2020, cuando se produjo el confinamiento drástico.

**Con información de La Nación**